

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 45** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Planta de reciclado de residuos de mezclas bituminosas, situado en Arganda del Rey”, promovido por Asfaltos y Pavimentos, S. A. (Asfalpasa) (Expediente: 10-EIA-00040.0/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Planta de reciclado de residuos de mezclas bituminosas, situado en Arganda del Rey”, promovido por Asfaltos y Pavimentos, S. A. (Asfalpasa), con domicilio social en calle Ochandiano 14, edificio 16, 1.ª planta, Centro Empresarial el Plantío, 28023 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 24 de julio de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/13.503/23)

